



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 16 de enero de 2024.

VISTO el Expediente MS-E-60001/2023 del registro de esta Gobernación; y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la rescisión de la contratación directa por compulsa abreviada de médicos de guardia para pacientes adultos y pediátricos, a fin de desempeñarse en el Servicio de Guardia del Hospital Regional de Río Grande, mediante Nota de Pedido N° 178/23.

Que mediante la Disposición D.G. N° 2152/2023 autoriza en su artículo N° 3 todas las cláusulas del contrato a favor de los profesionales detallados en Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

Que en la cláusula séptima de dicho contrato se establece que el mismo podrá ser rescindido, sin expresión de causa, notificando por escrito a la otra parte.

Que en orden N° 114 obra nota de la Directora General del HRRG, debidamente diligenciada, mediante la cual se solicita la rescisión de los Contratos de Locación, siendo su último día laboral el 16 de enero del 2024, sobre la misma toma conocimiento y autoriza la continuidad del trámite la Directora Administrativa del HRRG.

Que en orden N° 115, 116, 119 y 121 se notifica a los contratados sobre la rescisión tramitada.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004; Decretos Provinciales N° 1742/15, N°188/2023 y N°565/23 Anexo III y Resolución M.S. N° 2302/2023 Anexo II.

Por ello:


LA DIRECCION GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar y autorizar la rescisión de los contratos de locación de servicios celebrados por ambas partes, entre EL HOSPITAL y los contratados detallados en Anexo I, que forma parte integrante de la presente, siendo su ultimo día laboral el 16 de enero de 2024. Ello por los motivos expuestos en los considerando.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, dar al boletín oficial de la provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N° 215/24.-

HRRG
VG


Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica MN 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

ANEXO I

DISPOSICION D.G. H.R.R.G. N° 215/24.-

PROVEEDOR	CONTRATO N°	ORDEN DE COMPRA
Gonzales Rodrigo Osvaldo CUIT N° 20-25729804-4	180/23	282/23
Luraschi Natali Pamela CUIT N° 27-31331152-5	178/23	283/23
Beorda Walter Julio CUIT N° 20-23754825-7	179/23	284/23
Alvarez Juan Manuel CUIT N° 20-32820649-9	177/23	286/23

HRRG
VG


Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica MN/11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande